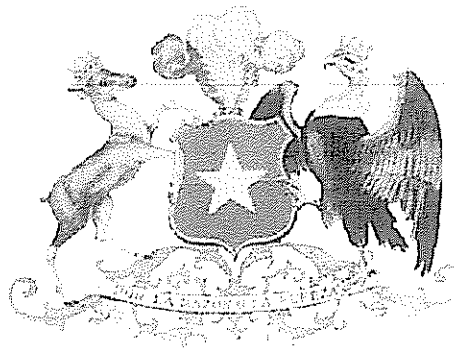




SECRETARÍA PRO-TÉMPORE
MÉXICO
2006-2010

Cotejar con texto leído.

CHILE
COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO
FINANCIACION PARA EL DESARROLLO



**INTERVENCION DEL EMBAJADOR SR. ALFREDO LABBE
REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO**

**CONSULTA INFORMAL DE LA ASAMBLEA GENERAL
SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL
DE SEGUIMIENTO SOBRE LA FINANCIACION PARA EL DESARROLLO**

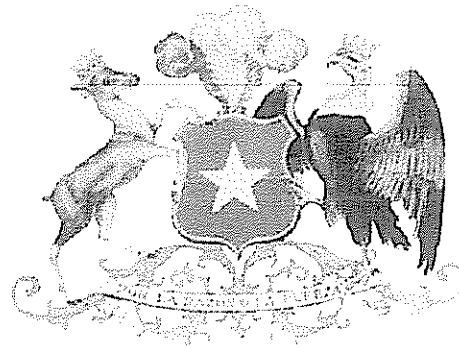
NUEVA YORK, 9 DE JUNIO DE 2008



SECRETARÍA PRO-TÉMPORE
MÉXICO
2008-2010

Cotejar con texto leído.

CHILE
COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO
FINANCIACION PARA EL DESARROLLO



INTERVENCION DEL EMBAJADOR SR. ALFREDO LABBE
REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO

CONSULTA INFORMAL DE LA ASAMBLEA GENERAL
SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL
DE SEGUIMIENTO SOBRE LA FINANCIACION PARA EL DESARROLLO

NUEVA YORK, 9 DE JUNIO DE 2008

Señores co-facilitadores,

Nuevamente el Grupo de Río felicita la convocatoria a estas dos rondas de consultas informales sobre el formato del documento que queremos para Doha. Estas rondas de consultas, al igual que las sesiones informales de revisión del Consenso de Monterrey, deben ser inclusivas, transparentes y asegurar la participación de todos los interesados en la financiación para el Desarrollo.

Señores co-facilitadores,

El Grupo de Río entiende que este ciclo de dos sesiones organizada por los co-facilitadores no tiene como finalidad comenzar un análisis de cuál podría ser contenido sustantivo del documento de Doha, razón por la cual los elementos de interés que el Grupo expresa en esta ocasión se relacionan más bien con temas de formato y estructura del documento final de la Conferencia de Doha.

En este sentido, el Grupo destaca que la Resolución de la Asamblea General 62/187 del 19 de diciembre del 2007, señala que la Conferencia de Revisión de Doha deberá producir un documento final acordado intergubernamentalmente, además de un informe que incluya los resúmenes de las sesiones plenarias y de las deliberaciones de las mesas redondas.

La Resolución de la Asamblea General reitera que la conferencia debería evaluar los progresos logrados, reafirmar fines y objetivos fijados, facilitar el intercambio de las mejores prácticas y experiencias adquiridas e identificar los obstáculos y dificultades encontrados, las acciones e iniciativas para superarlos y otras medidas importantes para continuar avanzando, así como los nuevos problemas y cuestiones que se planteen

En este contexto, el Grupo de Río desea expresar su absoluta confianza en que, tanto los co-facilitadores como el Presidente de la Asamblea General, llevarán a cabo todas las acciones necesarias para que los elementos señalados en el párrafo precedente queden plasmados en la estructura del documento negociado de Doha al igual que los elementos que a continuación el Grupo desea compartir:

Señores co-facilitadores,

En cuanto a la estructura formal del documento, el Grupo de Río espera que ésta permita conservar la visión integrada y holística de los temas vinculados al financiamiento del desarrollo, principio que constituye el núcleo central del valor agregado que el Consenso de Monterrey aportó a la financiación para el desarrollo.

Doha es la gran oportunidad para reafirmar los principales compromisos políticos adquiridos en Monterrey. Es también la oportunidad para evaluar lo que han hecho todos los actores vinculados a la financiación para el desarrollo, tanto estatales, como organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil.

El Grupo de Río privilegia, como se ha dicho, un examen integrado a la financiación para el desarrollo y en este sentido, una revisión por secciones que recoja todos los aspectos del Consenso de Monterrey, resultaría a juicio del Grupo, la más adecuada.

Una **Primera Sección**, debería estar dedicada a reafirmar los principales compromisos políticos contraídos, efectuar un análisis de lo que se ha hecho, recoger las lecciones aprendidas, identificar los obstáculos y desafíos como también los hechos nuevos emergentes, manteniendo un balance adecuado de todas las áreas que aborda el Consenso de Monterrey.

Una **Segunda Sección**, debería desarrollar el tema de las acciones concretas para superar los obstáculos y desafíos señalados en la sección anterior. Se debería especificar en la medida de lo posible, los responsables de llevar a cabo estas acciones y algunos indicadores que faciliten su posterior evaluación.

Una **Tercera Sección** debería estar reservada al mecanismo de seguimiento del Consenso de Monterrey y de los compromisos que se asuman en Doha.

En este último punto, el Grupo confía en poder efectuar muy pronto un aporte concreto sobre cómo mejorar o reforzar el actual mecanismo de seguimiento de la financiación para el desarrollo. El Grupo considera que este tema es de vital importancia para salvaguardar el valor agregado del Consenso de Monterrey.

Señores co-facilitadores,

Con todo, el Grupo de Río aprovecha la oportunidad para reiterar que un mecanismo de seguimiento eficaz del Consenso de Monterrey, debería reunir las siguientes características:

Integrado: Debe incluir el análisis de todos los componentes vinculados a la financiación para el desarrollo, identificando los desafíos y principales obstáculos en cada una de las áreas y los temas nuevos y emergentes, de una manera articulada y sistémica, dado que todos ellos se interrelacionan y se refuerzan mutuamente.

Periódico: Se debería mantener al menos, la anualidad en el seguimiento de los compromisos en materia de financiación para el desarrollo.

Multisectorial: Deben incorporarse todos los actores relacionados con la financiación para el desarrollo, esto es, los Estados a través de los diferentes ministerios y organizaciones públicas nacionales involucradas en el tema, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado.

Dinámico e interactivo: Los encuentros del mecanismo de financiamiento deberían privilegiar el debate interactivo entre todos los interesados que permita un resultado orientado a la acción.

Utilización racional de los recursos: Se debe aprovechar plenamente los espacios y recursos existentes, evitar la duplicación de esfuerzos para que todos los actores involucrados realicen sus aportaciones al proceso.

Democrático: El mecanismo debe asegurar una representación adecuada de todos los actores, especialmente los Estados, permitiendo legitimar sus acciones y resultados.

Equilibrado: El mecanismo debe contar con representantes que reflejen las diferentes visiones sobre la financiación para el desarrollo, manteniendo un adecuado balance tanto el número de estas visiones como de sus representantes.

Señores co-facilitadores,

El Grupo de Río desea renovar su confianza en que los elementos señalados en esta oportunidad como los indicados en sesiones anteriores sean debidamente considerados en los resúmenes del Presidente y tomados en cuenta en la elaboración del Draft Zero del proceso de negociación del Documento Final de Doha.

Finalmente, el G-Río espera que se lleve a cabo una segunda ronda de consultas sobre el formato del documento, tal como fue propuesto por los co-facilitadores el pasado 20 de mayo, de manera de permitir a los diferentes grupos reaccionar a las propuestas y agregar nuevos antecedentes que enriquezcan el formato del "Draft Zero".

Muchas gracias.-